

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FILOSOFIA

Y

LETRAS

*REVISTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS*

9

ENERO-MARZO

1943

IMPRESA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. señor Rector:

LIC. RODOLFO BRITO FOUCHER

H. señor Secretario General:

LIC. ALFONSO NORIEGA, JR.

H. señor Oficial Mayor:

LIC. ALFONSO PEDRERO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

H. señor Director Honorario:

DR. ANTONIO CASO

H. señor Director:

DR. JULIO JIMÉNEZ RUEDA

FILOSOFIA Y LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO.

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR:

Eduardo García Máynez.

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71.
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

En el país..... \$7.00

Exterior..... dls. 2.00

Número suelto \$2.00

Número atrasado..... \$3.00

Sumario

FILOSOFIA		Págs.
Martín Heidegger	<i>El ser y el Tiempo. Introducción. (II)</i>	3
Emilio Estiú	<i>El Pensamiento de una Philosophia Prima en Nicolai Hartmann. . .</i>	31
José Gaos	<i>Galileo a los Tres Siglos. (II). . .</i>	59
LETRAS		
José Carner	<i>La España de Pérez Galdós. (I). . .</i>	75
Agustín Millares Carlo.	<i>Algunas noticias acerca del escritor do- minico Fray Alonso de Espinosa. . .</i>	85
HISTORIA		
U. von Wilamowitz Moellendorf	<i>El Desenvolvimiento del Espiritu He- lénico. (I)</i>	97
Joaquín Ramírez Cabañas.	<i>Un Historiador del Siglo Pasado. . .</i>	121
RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS		
<i>Filosofía</i>		
José Gaos	<i>Diálogos sobre Religión Natural. (Da- vid Hume.)</i>	133
Eduardo García Máynez.	<i>Etica. (Max Scheler.)</i>	137

Letras

José Luis Martínez.	<i>Escritores da Colômbia e Venezuela.</i> (Silvio Júlio.)	141
Agustín Millares Carlo.	<i>9 Poemas Inéditos del P. Juan Luis</i> <i>Maneiro. 1744-1802</i>	144
José Luis Martínez.	<i>Introducción a la Estilística Romance.</i> (Karl Vossler; Leo Spitzer; Helmut Hartzfeld.)	145

Historia

Agustín Millares Carlo	<i>Epistolario de la Nueva España. 1505-</i> <i>1818. (Recopilación de Francisco</i> <i>del Paso y Troncoso.)</i>	151
Ferrán de Pol	<i>La Independencia de México y la Pren-</i> <i>sa Insurgente. (J. M. Miquel i Ver-</i> <i>gés.)</i>	152
Julio Jiménez Rueda.	<i>Gabriel García Moreno y el Ecuador</i> <i>de su tiempo. (Richard Patter.)</i>	154
Agustín Millares Carlo	<i>La Cirugía Mexicana del Siglo XIX.</i> (Rafael Heliodoro Valle.)	156
Noticias		159
Publicaciones recibidas		163

Algunas Noticias Acerca del Escritor Dominicano Fray Alonso de Espinosa

Hace unos años, en 1916, el distinguido escritor dominicano Pedro Henríquez Ureña, intentando determinar cuál hubiese sido el primer libro de escritor americano dado a las prensas, trató eruditamente del autor del titulado *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, es decir, de fray Alonso de Espinosa.¹ Por su parte el bibliógrafo cubano don Carlos María Trelles, en su *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*,² suponía que el personaje en cuestión había nacido en la isla de Santo Domingo e impreso su libro en Sevilla en 1541, en vista de lo cual reputábalo por el más antiguo de los escritores nativos del Nuevo Mundo que lograron ver en letras de molde el fruto de sus desvelos. Ciertamente es que Gil González Dávila, en su *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia Metropolitana de Santo Domingo y vidas de sus obispos y arzobispos*,³ habla de un "fray Alonso de Espinosa, religioso dominico, que escribió un elegante comentario sobre el salmo XLIV "Eructavit cor meum verbum bonum", el cual habría nacido en la ciudad de Santo Domingo. Como se ve, nada dice González Dávila de que este fray Alonso hubiese escrito libro alguno acerca de la imagen de Candelaria.

Años antes de la publicación del *Teatro eclesiástico* había visto la luz la *Segunda parte de la historia eclesiástica de España, que trata de la vida de Santo Domingo, fundador de la orden de Predicadores, y de San Vicente Ferrer y otros Santos naturales de España, de la misma orden*,⁴ cuyo autor, fray Juan de Marieta, es el primero que nos habla del P. Espinosa, autor de la Candelaria. Al tratar, en efecto, en el libro catorce⁵ "de los

doctores, frayles de la orden de Santo Domingo, naturales de España, que han escrito libros”, se expresa así: ⁶ “Fray Alonso de Espinosa, natural de Alcalá de Henares, que biue este año de mil y quinientos y nouenta y cinco. Há escrito en lengua materna sobre el Psalmo ‘Quemadmodum’ un libro, y otro del descubrimiento de las islas de Canaria, y otras cosas deuotas”.

Si Gil González Dávila no padeció equivocación, y si hubo realmente —lo que nosotros no negamos— un fray Alonso de Espinosa, nacido en Santo Domingo y autor de un comentario en prosa al Psalmo XLIV, será preciso reconocer, de hoy más, que dicho escritor nada tiene de común con el devoto ilustrador de los milagros de la Virgen isleña y amplificador, en verso, del salmo XLI. Es en vano que Nicolás Antonio, ⁷ Quétif-Echard ⁸ y Beristáin ⁹ hayan abogado por la fusión de ambos personajes en uno solo, natural de Alcalá, según el primero, y americano, en opinión de los últimos, pues el proceso que luego examinaremos ¹⁰ demuestra con harta claridad la naturaleza complutense del escritor que aquí nos interesa, y pone de relieve los hechos capitales de su existencia. ¹¹

“Una tercera patria (Guatemala) da fray Alonso de Remesal en su *Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Madrid, 1617 (hay reimpresión: Guatemala, 1932, Biblioteca “Goathemala”). En su lib. IX, cap. XVI, dice Remesal: “Y porque el P. fray Alonso de Espinosa, natural de Guatemala, que hizo profesión año de 1564, no murió en esta provincia, no se deja de saber que escribió el libro de Nuestra Señora de Candelaria en las islas de Canaria, de quien fué muy devoto, por haber vivido muchos años en su convento”. ¹² De lo anteriormente apuntado se colige el ningún fundamento de las palabras de Remesal.

Apresurémonos a decir que la afirmación de Trelles de haberse impreso la obra acerca de la Virgen de Candelaria en 1541, reposa exclusivamente en una errata reproducida por otros bibliógrafos de la *Bibliotheca Nova*. El libro en cuestión vió, como es sabido, la luz en Sevilla, en 1594, y fué impreso en casa de Juan de León. ¹³ A poco de publicado fué sañudamente perseguido por la familia tinerfeña de Guerra, según ha puesto en claro don B. Bonnet en un interesante artículo. ¹⁴ Tal persecución explicaría la carencia de ejemplares, que hace de este libro uno de los más raros de la bibliografía española. Hoy, que sepamos, sólo existen cuatro, a saber: el de la Hispanic Society, de Nueva York, ¹⁵ que perteneció a León Pi-

NOTICIAS ACERCA DE FRAY ALONSO DE ESPINOSA

nelo, y que, falto de portada y colofón, los tiene suplidos con reproducciones fotográficas; el del British Museum de Londres,¹⁶ el del duque de T'Serclaes en Sevilla, descrito por don José Toribio Medina,¹⁷ y el de la Biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife. "La historia del P. Espinosa —escribe Bonnet— llegó a ser tan rara después de publicada, que Núñez de la Peña afirma en su tiempo que solamente existía un ejemplar en La Laguna. A la vista de ese ejemplar único se completó un fragmento impreso que poseía el marqués de Villanueva del Prado, haciendo copiar cuidadosamente las hojas que faltaban, el cual pasó a ser propiedad del doctor don Francisco María de León". El texto, con omisión de la aprobación, calificación, licencia y parte del proemio, así como del cuarto libro, que contiene los milagros de la Virgen, por hallarse copiados íntegramente en la obra de Núñez de la Peña, se reprodujo en Santa Cruz de Tenerife, en 1848. También se ha publicado una buena traducción inglesa, obra del insigne americanista sir Clement Markham.¹⁸

*

* *

El proceso a que antes hemos aludido se conserva en el fondo "Inquisición" del Museo Canario de Las Palmas.¹⁹ En su portada se lee:

"El licenciado Xosefe Armas, fiscal, contra fray Alonso de Espinosa, de la orden de señor Santo Domingo".

Incóase la causa con la denuncia del citado funcionario y un escrito firmado en Tenerife, en 20 de octubre de 1590, por Bartolomé de Carminatís, en el cual se notificaba al inquisidor don Francisco Magdaleno que cierto padre dominico, llamado fray Alonso de Espinosa, quebrantando el secreto de los procedimientos inquisitivos, había divulgado en el pueblo de San Juan la prisión en Canaria del capitán Hernando de Velasco, y osado afirmar que él venía en nombre del Tribunal —no siendo verdad— a hacer información contra el preso. En 12 de noviembre del mismo año ordenaba el inquisidor mencionado al comisario Alonso de Torres realizar la oportuna información acerca de lo sucedido. El resultado fué desfavorable al denunciado, pues los declarantes, no sólo confirmaron las palabras que acerca de Hernando de Velasco se le atribuían, sino que afirmaron que fray Alonso se había permitido llamar a su presencia a ciertos declarantes, en nombre del Santo Oficio. Examinada la información, y votado el negocio en la forma ordinaria por los inquisidores, se mandó llamar al presunto reo, y

se le señaló una celda del convento de Santo Domingo de Las Palmas como prisión. En 19 de enero de 1591 presentóse Espinosa ante el Santo Oficio. La parte, sin duda alguna, más interesante del proceso —reproducida como *Apéndice más abajo*— es la correspondiente a la primera comparecencia, en 30 de enero, del inculpado, por contenerse en ella “el discurso de su vida”, al que luego nos referiremos. Trata Espinosa en sus declaraciones de desvirtuar los cargos que contra él se habían formulado. Alega, en efecto, que hallándose en la averiguación de los milagros de la Virgen de Candelaria, supo que el capitán Velasco tenía escandalizada a la gente con su conducta y palabras, y que habiendo dado cuenta de ello al comisario del Santo Oficio fray Diego de Zamora, éste le encargó que, pues había de pasar por Icod, se informase de la verdad, como lo hizo, pero sin permitirse llamar a nadie en nombre del Tribunal ni exigir juramento ni tomar declaraciones por escrito. Efectuadas dos nuevas comparecencias, y hechas las tres “*moniciones*” de rúbrica por el inquisidor, siguen los trámites acostumbrados en tales procesos, a saber: nombramiento de abogado, sentencia de prueba, publicación de testigos, nueva declaración en que se contestan y niegan los cargos formulados, y escrito de defensa en el cual, además de citarse los nombres de varios testigos de descargo, y de indicarse el texto del interrogatorio a que había de someterseles, declara Espinosa que su convento de Santo Domingo de La Laguna le había designado como compañero para asistir con el provincial fray Pedro Marín al Capítulo de la Orden de Predicadores que estaba para celebrarse en Andalucía en mayo de 1591. En su vista, solicitaba ser puesto en libertad bajo fianza. De gran interés son, asimismo, las declaraciones de los testigos propuestos por la defensa, pues todos ellos coinciden en afirmar que fray Alonso tenía escrito un libro acerca de los milagros de la Virgen de Candelaria, y había hecho informaciones sobre los mismos, aunque ignoraba si con licencia o no de su provincial o del ordinario. En 4 de febrero de 1592 hallamos nueva comparecencia del defensor y acusado, solicitando éste ser penitenciado por haber procedido sin malicia. Siete días después acude Espinosa con nuevo escrito al Tribunal, expresando ser notorio el hecho de que él había compuesto un libro de los milagros y excelencias de la Virgen de Candelaria, y que antes de imprimirlo necesitaba informarse de algunas personas, por lo que pedía se le señalase la ciudad por cárcel. Sigue a este escrito otro del provincial de la orden de predicadores antes citado, relativo a la elección de fray Alonso como compañero suyo para asistir al capítulo próximo a celebrarse en Andalucía, y a

NOTICIAS ACERCA DE FRAY ALONSO DE ESPINOSA

la urgencia de resolver su negocio, dándole licencia para poder ausentarse de la isla. Después de una súplica del inculpado, fechada en 12 de marzo de 1592, consignando la imposibilidad de encontrar quien depositase los cien ducados de fianza exigidos por el Tribunal como garantía de que había de tornar a Canaria dentro del año o antes, a terminar su causa, se le concedió la licencia solicitada bajo "caución juratoria". Finalmente, en 8 de abril de 1592, comparece de nuevo Espinosa ante el Inquisidor y visitador doctor Claudio de la Cueva, alegando estar su causa concluida y pidiendo se proveyese en ella definitivamente. Votado el negocio, fué fray Alonso de Espinosa condenado, en 12 de mayo de 1592, a ser reprendido en la sala de audiencia, sin sentencia, lo cual se ejecutó cumplidamente en 14 de los mismos mes y año, terminando con esta diligencia el proceso.

Según declaración prestada por el interesado en la primera audiencia, su edad, en 1591, frisaba en los cuarenta y ocho años, y era natural de Alcalá de Henares. Puede, por tanto, fijarse la fecha de su nacimiento en 1543. Sus padres se llamaban Francisco Ortiz de Espinosa, de oficio platero, y María Treviño, de Ciudad Real.²⁰

Cuando contaba siete años, o sea en 1550, lo llevaron sus progenitores a Guatemala, en donde vistió el hábito de la orden de Santo Domingo, no sin haber precedido información de limpieza mandada practicar por el arzobispo e inquisidor de México, el cual, años adelante, le confió la corrección de algunos libros. Estudió en Guatemala Gramática y Retórica, con un tal maestro Pedrosa, y siguió durante siete años las enseñanzas de Artes en el convento de su orden con fray Alonso Jiménez, y de Teología con fray Tomás de Vitoria y fray Juan de Castro. En las Indias permaneció cerca de treinta años, visitando diversos lugares. Hacia 1579 u 80, atraído por la fama de la milagrosa imagen de Tenerife,²¹ pasó a España, permaneciendo por tiempo de seis meses en Sanlúcar de Barrameda dedicado a la predicación. Desde este punto se trasladó a Tenerife, lo cual debió ocurrir a fines de 1580 o comienzos del año siguiente, y entre dicha isla, la de La Palma²² y la de Gran Canaria pasó los años transcurridos entre su llegada y el proceso, dedicado a las tareas del púlpito y a la averiguación de las excelencias de la milagrosa imagen.

Desde el momento en que terminó la causa contra él seguida por el Santo Oficio, perdemos las huellas de aquel fraile dominico "de cara redonda, de mediano cuerpo" y "calvo de la cabeza". Es de suponer que de Las Palmas pasara a Sevilla, en compañía de su Provincial. Sabemos, según

el ya indicado testimonio de Marieta, que aún vivía en 1595, es decir, un año después de salir de las prensas sevillanas de Juan de León su precioso libro.

APENDICE

FRAGMENTO DEL PROCESO

Fol. 26 v:

En Canaria, a veynte y quatro de enero de mill e quinientos y noventa y un años, estando el señor inquisidor licenciado Francisco Madaleno [en su audiencia], pareció en ella fray Alonso de Espinosa, de la orden de señor Santo Domingo, y dixo que por este Sancto Ofiçio le fué notificado vn mandamiento en la isla de Tenerife para que paresçiera en este Sancto Ofiçio dentro de XX días, y en cumplimiento del dicho mandamiento a parecido a uer qué es lo que se le manda.

El dicho señor inquisidor lo ovo por presentado, y le mandó que, so pena de excomunió y otras penas a su adbitrio, tenga por cárçel la çelda que se le a dado en su convento de Santo Domingo, y no salga della sin liçencia deste Sancto Officio. Y estando presente el dicho fray Alonso de Espinosa, yo el presente secretario se lo notifiqué y prometió de cumplillo. Y el dicho señor inquisidor lo rrubricó.—Ante mí, Francisco Ibáñez, secretario.

Fol. 27 r:

En Canaria, a treynta de enero de mil e quinientos y noventa y un años, estando el señor inquisidor licenciado Francisco Madaleno en su audiencia de la tarde, mandó traer a ella de la cárçel donde está, que es en el monasterio de Santo Domingo de esta çudad, a un fraile del que fué rreçeuido juramento en forma deuida de derecho, so cargo del qual prometió de decir verdad, así en esta audiencia, como en las demás que con él se tuvieren hasta el fenecimiento de esta causa, i dixo llamarse fray Alonso de Espinosa, de la orden de señor Santo Domingo, de edad que dixo ser de quarenta y ocho años e saçerdote de misa, y dió su genealogía en la manera siguiente:

Padres: Francisco Ortiz de Espinosa, natural de Espinosa de los Monteros, y su madre María Treuiño, de Çiudad Real, y el dicho su padre era platero, y que se casaron en Alcalá de Eneas (*sic*), y vivió el más tiem-

NOTICIAS ACERCA DE FRAY ALONSO DE ESPINOSA

po en Italia, y después se fué a las Indias y rresidió en Panamá, donde murió.

Fol. 27 v:

Abuelos de parte de padre: Dixo que no los conoçió ni supo sus nombres.

Abuelos de parte de madre: Que no los conoçió ni supo sus nombres, más de que oyó decir que eran de los Treuiños de Çiudad Real.

Hermanos: Que no tiene viva más que vna hermana, llamada Maria de Espinosa, que vive en Guatimala, y que es casada con Juan Batista de Melgar.

Preguntado de qué casta e generación son todos éstos que a nombrado, dixo que todos son christianos viejos, limpios, porque en Espinosa de los Monteros es notorio que todos los de aquel pueblo son christianos viejos, e que de parte de su madre, de Çiudad Real, son christianos viejos, caualleros de la casa de Treuiño, e que ninguno dellos a sido preso ni penitenciado por el Santo Officio de la Inquisición, e que para tomar el áuito de Santo Domingo se hiço información en Guatimala, donde tomó el áuito, de que era christiano viejo (Fol. 28 r), y por ser tan notorio, el arçobispo de México siendo inquisidor en México, le encomendó la corrección de algunos libros.

Preguntado dixo que la gramática y retórica oyó en Guatimala, siendo seglar, con un Fulano Pedrosa, que era maestro, e que después que tomó el áuito, oyó en el convento de Santo Domingo siete años artes y teuluxía, e que no a estudiado otra facultad; e que avrá como diez y ocho años que pedricó al pueblo christiano en público el Euangelio en todas las partes donde a estado, e que los maestros de artes fué fray Alonso de Ximénez y el de teulujía fray Tomás de Uitoría e fray Juan de Castro, que agora es obispo de Verapaz.

Preguntado por el discurso de su vida, dixo que nació en Alcalá de Enares, en casa de sus padres, y de edad de siete años lo leuaron a Indias, donde estuvo casi treynta años en diversas partes e provincias della, antes y después de ser rrelixioso, y el más del tiempo fué en Guatimala, e que avrá doçe años que se uino a España, donde estaría más de seys meses en Sanlúcar de Varrameda, donde predicó vn Aduiento y una Quaresma, y de allí se uino a estas yslas y desembarcó en la de Tinerife, y en ella y en la Palma e aquí a estado todo este tiempo, hasta agora que fué llamado por este Santo Officio, que hace oy ocho días que vino a él.

NOTAS

1 *El primer libro de escritor americano*, en *The Romanic Review*, 1916, págs. 284-287. Véase, del mismo autor, *Literatura dominicana*, en *Revue Hispanique*, XL (1917), pág. 274, nota.

2 Matanzas, 1907.

3 Forma parte del *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales*, Madrid, 1649-1655. 2 vols.

4 Con privilegio. En Cuenca, en casa de Pedro del Valle, impresor de libros. Año MDXCVI. A costa de Christiano Bernabe, mercader de libros.

5 Fols. 200 r-213 v.

6 Fol. 205 v, col. b, núm. 50.

7 *Biblioteca hispana nova*, 2ª edición. Madrid. 1788.

8 *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti*.—Lutetiae Parisiorum, 1719-21.

9 *Biblioteca hispano-americana setentrional*. México, 1816.

10 Lo dimos a conocer íntegramente en el artículo *Proceso inquisitorial contra fray Alonso de Espinosa, dominico (1590-1592)*, publicado en *El Museo Canario* (Madrid), año I, Núm. 1 (enero-diciembre, 1933), págs. 150-216.

11 Más cauto Altamura que los bibliógrafos últimamente citados en el texto, deja sin resolver la identidad de los dos homónimos. Por ser su obra poco conocida, y no haber alcanzado a verla Henríquez Ureña, reproducimos a continuación el pasaje correspondiente (Cfr. *Bibliothecae dominicanae ab admodum R. P. M. F. Ambrosius de Altamura accuratis collectionibus, primo ab ordinis constitutione, usque ad annum 1600, productae, hoc saeculari apparatu incrementum ac prosecutio* . . . Romae, MDCLXXVII, Typis et sumptibus Nicolai Angeli Tinassii, pág. 386, col. 2): "Alphonsus Espinosa, natione Hispanus, ex insula S. Dominici siue Hispaniolae, apud orbem orientalem, & in Baetica Prouincia ordini nostro adscriptus, vir ingenio, doctrina & moribus insignis, edidit: *Commentarium super Psalmum XLIV. Eructauit cor meum*. Aegidius Gonzalez Dauila in *Theatro Indico Ecclesiastico*. Ponunt etiam Alphonsum de Espinosa natum Compluti, qui amplexatus est institutum Praedicatorum apud Guatemalenses Americanos. Hic aliquando in Fortunatas insulas aduectus & praecipue in potioem illarum Tenerifam vocatam, non sine superiorum auctoritate concinnauit *Historiam del Origen, & milagros de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, Anno 1541, in 4. Eodem tempore pro facultate impetranda typorum & publicae lucis, ad Regium Senatuum detulit, vt moris est, de interpretatione hispanica Psalmi XLI, 'Quemadmodum desiderat Ceruus ad fontes aquarum' &c., a se versibus facta. An hic sit alius a priore, res satis anceps. Alphonsus Fernandez et *Bibl. Hispana* non distinguunt. Claruit circa annum dominicae Incarnationis 1584, ex Alphonso Fernández in *Concertatione Praedicatorum*, et ex *Bibl. Mariana Marracii*".

Miguel de Portilla en su *Historia de la ciudad de Cómpluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y ahora de Henares* . . . Alcalá, 1728, tomo II, III, fol. 8, no menciona al fray Alonso americano, y atribuye al complutense la historia de la Candelaria y los

NOTICIAS ACERCA DE FRAY ALONSO DE ESPINOSA

comentarios a los Salmos XLI y XLIV; pero no consigna ningún dato nuevo, y parece haber seguido exclusivamente la autoridad de Nicolás Antonio.

12 Pedro Henríquez Ureña, *Sobre literatura colonial en América*, en *Revista de Filología Española* (Madrid), t. XXIII (1936), págs. 411-412.

13 Del origen / y milagros de la / Santa Imagen de Nuestra Señora de / Candelaria, que apareció en la Isla / de Tenerife, con la descripción / de esta Isla. / Compuesto por el Padre Fray Alonso de Espinosa / de la Orden de Predicadores, y Predicador de ella. / (Estampa de la Virgen) / Con privilegio. / Impreso en Seuilla en casa de Iuan de Leon. / Año de 1594. / A costa de Fernando Mexia mercader de libros.

14 La obra del P. Espinosa. Cómo fué destruido un valioso libro de historia de Canarias, en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 6 de mayo de 1933.

15 Cfr. Clara L. Penney, *List of books printed before 1601 in the Library of the Hispanic Society of America*, New York, 1929.

16 Cfr. H. Thomas, *Short-title catalogue*... London, 1921.

17 *Biblioteca hispano-americana*, Santiago de Chile, 1898-1907, I, págs. 521-522, núm. 353.

18 *The guanches of Tenerife. The Holy Image of our Lady of Candelaria and the Spanish Conquest and Settlement*, by the friar Alonso de Espinosa. London, 1907. (Publicaciones de la Hakluyt Society.)

19 Su original consta de 62 folios útiles. Lleva, por haber sido desglosado de un volumen, la numeración antigua.

20 Guiados por estas indicaciones solicitamos de don Angel Almiñana, archivero de Alcalá de Henares, una investigación en los libros parroquiales complutenses. Examinados los de Santa María, pues los de San Pedro se inician en época muy posterior, y en la antigua parroquia de Santiago, hoy aneja a la de Santa María, apenas si hay libros antiguos, y los existentes están en completo desorden, sólo pudo encontrarse la siguiente partida, en la que, sin que sepamos la causa, se omitió el nombre del neófito, pero que, a juicio nuestro, es la misma que buscábamos. Dice así: "En diez y siete días del mes de mayo, año de suso dicho (1543), bautizó el señor Garcés un hijo de Francisco de Espinosa y su muger María la castellana" (Libro primero de bautismos, que comprende desde 1533 hasta 1550, fol. 127).

21 Cfr. *Proemio*, ed. de 1848: "... Muchos años ha que allá en las remotas partes de las Indias (en la provincia de Guatemala, donde me vistieron el ábito de la religión) tuve desta santa imagen noticia (mas, ¿dónde no se tendrã?), y oí contar prodigiosas cosas della, y desde entonces me vino un deseo y cobdicia de verla, que no sosegó hasta que fué Dios servido (que cumple los justos deseos) que rodeó los tiempos de suerte que vine a esta isla de Tenerife, donde satisface mi deseo, no sin grande alegría y admiración..."

22 "Y esto haber sido así —escribe en el cap. III de su obra (ed. de 1848, pág. 5)—, demás de que en otras islas ha acontecido, la vimos por nuestros ojos el año de 1585, en la isla de la Palma, en el término de los Llanos, que junto a una fuentecita en un llano fué creciendo la tierra visiblemente en forma de un bolcán...", etcétera.